

The background of the top half of the page is a futuristic laboratory. It features a robotic arm holding a glowing green hexagonal structure, solar panels, and various scientific equipment on a white table.

DIT

DICTAMEN DE IDONEIDAD TÉCNICA

Ceres 7, Crédito Constructor, Benito Juárez, CDMX
www.onncce.org.mx
Tel. 555663 2950
WhatsApp 556226 4484
atencionclientes@onncce.org.mx

¿Qué es el Dictamen de Idoneidad Técnica (DIT)?

Es un instrumento de evaluación de la conformidad empleado cuando no se cuenta con una norma en específico para el producto o con la infraestructura de laboratorio requerido para cumplir con su totalidad. Éste se basa en la prueba por tipos, procedimiento reconocido internacionalmente mediante el cual se sujeta a ensaye una muestra del producto de acuerdo con un método prescrito, con el propósito de verificar si cumple con una norma o con ciertas especificaciones particulares.

Éste es un método de evaluación de la conformidad independiente de un producto para ofrecer una alternativa a los fabricantes e importadores que no puedan acceder a una certificación por los motivos antes mencionados.

Es la forma más simple y limitada de certificación independiente de un producto, tanto desde el punto de vista del fabricante como de la entidad que lo otorga.

Conoce nuestro proceso para emitir un DIT

Solicitud de información

Con el fin de brindarte un servicio más eficiente y personalizado, necesitamos recopilar información clave sobre tus productos con el fin de analizar las normas y/o estándares que se utilizarán como referencia para evaluar su conformidad con éstas.

Cotización

De acuerdo con la información proporcionada, te enviaremos una cotización. Una vez aceptada, te solicitaremos información adicional.

Validación de información

Analizaremos la información que ingresaste y una vez verificado que esté completa, te enviaremos el contrato de prestación de servicios y se programará la visita para el muestreo.

Muestreo

Nuestro personal tomará muestras del producto, indicando cuáles son las muestras que deben enviarse al laboratorio y cuáles son las muestras testigo. Es importante resguardar estas últimas, dado que en caso de que las pruebas de laboratorio no sean satisfactorias, podrás enviarlas al laboratorio para que realice nuevamente las pruebas.

Pruebas de laboratorio

Deberás enviar las muestras al laboratorio sugerido por el ONNCCE, y solicitar que nos envíen el informe de resultados. En caso de que aplique, asistiremos al laboratorio para testificar las pruebas que realicen a las muestras.

Emisión del DIT

Una vez recibido el informe del laboratorio de pruebas, éste será evaluado para determinar si procede la emisión del DIT. Posteriormente, se emitirá un borrador del DIT, mismo que te enviaremos para tu revisión. Una vez aprobado, el ONNCCE emite el DIT correspondiente.

En el caso de que las pruebas de laboratorio no hayan sido satisfactorias, tienes la posibilidad de enviar las muestras testigo o solicitar un segundo muestreo para nuevamente enviar las muestras al laboratorio. Una vez que recibamos los nuevos informes, se evaluarán para determinar si procede la emisión del DIT.

Renovación

El DIT tiene una vigencia de un año, y puede renovarse durante dos años consecutivos de manera documental, es decir, no es necesario realizar el muestreo del producto y someterlo a pruebas de laboratorio. Para el tercer año, se podrá emitir el refrendo para el cual se deberán realizar las mismas pruebas de laboratorio que dieron origen a su emisión inicial.

Uso de marca

Si es de tu interés, puedes solicitar el uso de la marca ONNCCE para el producto para el que se emitió el DIT. Para esto debes enviarnos la solicitud correspondiente y entregarla junto con los ejemplos de uso. Una vez revisados, el ONNCCE te entregará la autorización correspondiente.

